DEFENSORÍA DELEGADA PARA LA EVALUACIÓN DE RIESGOS DE LA POBLACIÓN CIVIL COMO CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS – SAT

INFORME DE RIESGO No. 013-07 A.I.

Fecha: 31 de Mayo de 2007

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DEL RIESGO

	Municipio o distrito	Zona urbana			Zona	Territorio étnico		
Departamento		Cabecera, localidad o zona	Comuna	Barrio	C/gimiento	Vereda	Resguardo	T. Colectivos
SANTANDER	Bolívar				La Hermosura	Agualinda; Choroló medio; Chorolo bajo;La Aullamera; San Vicente; Puerto Pacheco; Centro Poblado de San Marcos; Centro Poblado de Santa Rosa; Horta Medio		
	El Peñón				Ríoblanco	Buena Esperanza; Socorrito; La Victoria; Girón; Alto Ceiba; El Ventilador; Bajo Ceiba; El Godo; Otoval; Plan de Ecce Homo; Guacamaya; Espinal; Pueblo Nuevo; Potrerito; El Danubio; Horta 2; La Amarilla		

Departamento	Municipio o distrito	Zona urbana			Zona ı	Territorio étnico		
		Cabecera, localidad o zona	Comuna	Barrio	C/gimiento	Vereda	Resguardo	T. Colectivos
	La Belleza				La Quitaz	La Quitaz; San Antonio; La Candelaria; La Margelina; La Granadina; Los Valles; El Rubí; Buenavista; El Tesoro; Sinai; Cachipayal; Sinagoga Alta; Sinagoga Baja; Los Valles		
	Sucre					La Pedregosa; La Caoba; Mata de Guadua; La Yumbila		

POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE RIESGO

Indígenas		Afrodescendientes		Otra poblaci	ón X
Belleza. En part las Veredas Ch habitantes de Aç Ceiba, 100 habi habitantes de la	icular situación o noroló Medio, 1 gualinda en el m itantes de El Go a Vereda Los V	de riesgo se encuen 20 habitantes de (nunicipio Bolívar. En odo y 120 de Otova	ntran 1.665 pe Choroló Bajo, el municipio E II. En el muni Juitaz y 120 d	rsonas distribuidas 210 habitantes d I Peñón: 110 habita cipio La Belleza, s le El Rubí y en el	Bolívar, El Peñón y La así: 140 habitantes de le Horta Medio y 130 antes de la Vereda Alto e hallan en riesgo 115 municipio Sucre, 110

DESCRIPCION DEL RIESGO

1. CONTEXTUALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL RIESGO

El territorio selvático de la provincia Vélez (Santander) ha sido históricamente un corredor de movilidad que ha permitido a los grupos armados ilegales comunicar el Magdalena Medio con la zona alta de cordillera. La zona del Carare – Opón se halla localizada en la cuenca de los ríos que llevan su nombre (Carare y Opón), y comprende territorios de los municipios Sucre, Landázuri, La Belleza, Bolívar, El Peñón y Cimitarra en el departamento Santander. Por su ubicación geoestratégica, el territorio ha sido objeto de disputa por parte

de los actores armados ilegales (frente 23, 46 y 11 de las FARC, Frente Guillermo Vásquez Bernal del ELN, estructuras armadas paramilitares, quienes a través de su accionar armado y otros métodos de violencia, han logrado el sometimiento de la población civil y el usufructo de rentas ilegales provenientes de la producción y comercialización de la coca. Es también una zona de colonización campesina que en los últimos diez (10) años ha venido siendo utilizada para la siembra de hoja de coca.

Hasta la primera mitad del año 2006, las Autodefensas Campesinas de Puerto Boyacá ejercieron control territorial y poblacional en la región del Carare-Opón, lucrándose de la producción y comercialización de la pasta de coca, luego de haber replegado a las FARC y al ELN hacia territorios del Magdalena Medio, limitando su movilidad y neutralizando su capacidad de amenaza.

Tras la desmovilización de las autodefensas en esta zona, han surgido reductos armados de las antiguas autodefensas campesinas de Puerto Boyacá, que quedaron al parecer operando al servicio del narcotráfico y sostienen disputas alrededor del control de la producción y trafico de la coca, negocio en el cual vienen participando desmovilizados, no desmovilizados y todo tipo de personas vinculadas al narcotráfico.

Con la reconfiguracion de agrupaciones paramilitares y con la creciente movilidad de grupos guerrilleros en esta zona, hoy se plantea un nuevo escenario de riesgo marcado fundamentalmente por la disputa entre agrupaciones paramilitares que luchan por recuperar y hegemonizar el control y predominio de la extracción de rentas provenientes del procesamiento y comercialización de la coca, provocando la exacerbación de la violencia y la victimización de la población campesina. Esta disputa entre agrupaciones paramilitares (unas que se autodenominan Águilas Negras y otras sin identificación pero dependientes de antiguos comandantes de las autodefensas campesinas de Puerto Boyacá) viene generando retaliaciones y afectaciones contra la población y amenaza con extenderse en la medida en que la persecución también se ha iniciado contra campesinos vinculados al programa Guardabosques, y en general contra los pobladores de la zona baja de los municipios La Belleza, El Peñón, Sucre y Bolívar; quienes vienen siendo estigmatizados de pertenecer a los grupos guerrilleros, contribuyendo de esta manera a una mayor victimización de la población campesina.

Por su parte, la presencia y las acciones de los grupos subversivos de las FARC y ELN, también están contribuyendo en la agudización del conflicto armado en la zona, generando permanentemente presiones y amenazas contra la población civil, que les permita escudarse ante la amenaza paramilitar, así como, lucrarse del narcotráfico y recuperar presencia territorial.

La intensificación de las amenazas y la agudización de las retaliaciones, hace previsible que las comunidades de Bolívar, El Peñón, La Belleza y Sucre, queden expuestas a atentados o ataques contra su vida, integridad y libertad personal que se podrían expresar en homicidios selectivos y de configuración múltiple, desaparición forzada, retenciones ilegales, masacres, utilización de métodos y medios para generar terror en la población civil, afectación de bienes indispensables para la supervivencia, accidentes e incidentes por minas antipersonal, enfrentamientos armados con interposición de población civil, destrucción de bienes civiles, presiones y constreñimiento a líderes y dirigentes políticos que aspiren a cargos de elección popular en los próximos comicios y desplazamientos forzados.

2. GRUP	OS ARMADO)S ILEGA	LES EN LA	ZONA		Agrupaciones
FARC	X	ELN	X	AUC	OTRO:	paramilitares
3. GRUP	OS ARMADO)S ILEGA	ALES FUENT	ΓE DE LA AMENAZA		
FARC	X	ELN	X	AUC	OTRO:	Agrupaciones paramilitares
4. FACTI	BLES INFRA	CCIONE	S AL DIH.			
CIVILUTILIAFEC (enfreDESIDESI	. (desaparició IZACIÓN DE CTACIÓN DI entamientos o PLAZAMIEN ^T TRUCCIÓN I	on forzada METODO E LA PO Con interpo FO FORZA DE BIENE	a, masacres, OS O MEDIO OBLACIÓN (osición de po ADO ES CIVILES	homicidio selectivo, de OS PARA GENERAR TE CIVIL COMO CONSE oblación civil, accidente	configuración m ERROR EN LA F CUENCIA DE es por minas y/o E BIENES CIVI	POBLACIÓN CIVIL ACCIONES BÉLICAS armas trampa) ILES Y/O AFECTACION
. A LA VII . A LA IN . A LA LIE . A NO S . A NO SI . A PODE . A LA LIE . A LA LIE	TEGRIDAD F BERTAD PER SER DESAP ER DESPLAZ ER REUNIRS IBRE ASOC BRE CIRCUL BERTAD DE TICIPAR EN	PERSONAL RSONAL ARECIDO ZADO SE Y MAN IACION ACION RESIDEN LA CONF	AL O NIFESTARSE NCIA. FORMACION	NAZADOS E PUBLICA Y PACIFICA I, EJERCICIO Y CONTR UN TRABAJO FORZO	ROL DEL PODE	

VALORACIÓN DEL RIESGO

La subregión del Carare – Opón, es un territorio configurado geográficamente alrededor de la cuenca que forman los ríos Carare y Opón en su trayectoria hacia la desembocadura del río Magdalena, en jurisdicción de los municipios Sucre, Landázuri, La Belleza, Bolívar, El Peñón y Cimitarra. Entre los afluentes más importantes del río Carare se destacan los ríos Horta y Minero, que son la vía de comunicación más importante para los pobladores de esta zona. Por su cercanía con la región del Magdalena Medio, esta ha sido una zona de colonización campesina y de expansión de la frontera agrícola, que ha permitido

comunicar la zona alta y montañosa del sur del departamento, con las tierras bajas del Valle Medio del río Magdalena, propiciando condiciones estratégicas para la movilidad de los grupos armados ilegales, que la han convertido en objeto de disputa territorial.

Hasta principios del año 2006, todas las comunidades localizadas sobre la margen del río Carare-Opón se encontraban bajo control armado de las AUC. Las Autodefensas Campesinas de Puerto Boyacá, pertenecientes al Bloque Magdalena Medio, eran las estructuras armadas encargadas del control territorial y del ejercicio de la dominación social entre las comunidades de la zona rural y de las cabeceras. Por su parte, el Frente 23 y 46 de las FARC y el Frente Guillermo Vásquez Bernal del ELN, eran los grupos subversivos con mayor influencia y quienes se vieron sometidos a la persecución y al exterminio de las autodefensas.

Con la puesta en marcha del proceso de desmovilización de las autodefensas desde finales del año 2005, se produjeron cambios significativos en la dinámica del conflicto armado interno en la región. Los espacios vacíos dejados por la desmovilización de las estructuras armadas del Bloque Magdalena Medio, fueron rápidamente copados por grupos subversivos. La subversión, que venía buscando la oportunidad para incursionar, encuentra mejores condiciones para iniciar su avance paulatino sobre sus antiguos dominios, luego del repliegue impuesto por las autodefensas. Así mismo, se va a gestar un proceso de rearme paramilitar que mostrará el establecimiento y operación en el territorio de agrupaciones armadas, lideradas por desmovilizados, no desmovilizados y probablemente antiguos jefes de las autodefensas; quienes van a competir por el control hegemónico de toda la infraestructura coquera desarrollada en la zona del Carare Opón.

La implementación del Programa Guardabosques en la zona, que no ha contado con una estrategia efectiva de protección de los campesinos y comunidades, ha suscitado una tensión marcada entre vinculados y no vinculados a este programa, que ha venido siendo canalizada por los grupos armados (paramilitares y guerrilleros) para generar en las comunidades señalamientos y acusaciones mutuas que podrían estar siendo utilizadas por estos para favorecer intereses, tales como la retoma del control territorial por parte de la guerrilla o el control de las redes de comercialización de coca que pretenden seguir ostentando los grupos paramilitares. A juzgar por la violencia que se ha venido intensificando durante los últimos meses contra campesinos vinculados al programa Guardabosques en algunos municipios, se estima que esta situación podría estar siendo influida por grupos armados ilegales, dada la capacidad de amenaza y su potencial para ejercer daño en momentos en que uno y otro luchan en el territorio por obtener ventajas competitivas

Entre los hechos de violencia que han vulnerado los derechos a la vida, integridad, libertad personal y han afectado los bienes y servicios de la población campesina y especialmente contra campesinos vinculados al programa Guardabosques, se mencionan los siguientes:.

Las amenazas de muerte proferidas de forma reiterada por el Frente Guillermo Vásquez Bernal del ELN, contra los habitantes del Corregimiento Río Blanco (Veredas Buena Esperanza, Espinal. Otoval, Girón, Alto Ceiba, Plan de Eccehomo y Bajo Ceiba) del municipio El Peñón, a quienes se les prohibió su vinculación al programa Guardabosques, pese a su postulación. De igual manera, son constantes las amenazas contra los campesinos de las Veredas Junín, El Godo y los habitantes del sector Panamá de este municipio,

quienes en una postura de resistencia a las imposiciones del ELN, fueron las únicas veredas que se vincularon al programa Guardabosques en este municipio.

El 9 de enero de 2007, hombres armados, pertenecientes al parecer a una agrupación paramilitar, incursionaron en la Vereda Horta Medio del municipio Bolívar, intimidando y amenazando de muerte a sus habitantes, luego de dejar escrito en las paredes de sus casas letreros "muerte a sapos", en los cuales se les amenazaba de muerte, por considerarlos colaboradores de la Policía Antinarcóticos.

El 10 de enero de 2007, hombres encapuchados presuntamente vinculados a una agrupación paramilitar atentaron contra la integridad del presidente de la Junta de Acción Comunal de la Vereda Charoló Medio en el municipio Bolívar, al dispararle en repetidas ocasiones con un arma de fuego y luego incendiarle su residencia. La víctima quedó herida y finalmente fue trasladada a otro municipio donde permanece hasta el día de hoy por temor a ser asesinado.

El 18 de enero de 2007, tres familias residentes en la Vereda Choroló Bajo (Bolívar - Santander) fueron desplazadas por un grupo de hombres armados y encapuchados, al parecer integrantes de una agrupación paramilitar, quienes luego de penetrar violentamente en sus residencias, proceden a amenazarlos de muerte por estar vinculados al programa Guardabosques.

El 21 de enero de 2007, presuntos paramilitares hicieron presencia en la Vereda La Pedregosa de Sucre manifestándoles a sus habitantes su interés de implantarse en esta zona del municipio para promover el cultivo de coca.

El 23 de febrero de 2007, una pareja fue retenida y sometida durante 12 horas a tratos inhumanos por parte de un grupo de hombres armados, al parecer combatientes de la guerrilla, que los acusaban de ser colaboradores de las autoridades por suministrar, supuestamente, información sobre la ubicación de cultivos de coca en la Vereda La Caoba del municipio Sucre y, el presidente de la Junta de Acción Comunal de la Vereda La Caoba, fue amenazado de muerte, presuntamente por la guerrilla, que le envían un panfleto intimidatorio en el cual lo acusan de ser miembro del comité de verificación del programa Guardabosques

En el mes de marzo de 2007, el frente 23 de las FARC, amenazó a varios campesinos vinculados al programa Guardabosques y residentes en el Corregimiento La Quitaz y las Veredas El Rubí y Los Valles (La Belleza), por negarse a pagar contribuciones económicas a esta agrupación armada. Igualmente, se detectó, por parte de la comunidad, la presencia de agrupaciones paramilitares en algunas zonas del municipio Bolívar, donde residen familias vinculadas al programa Guardabosques.

El 27 de febrero de 2007, fue asesinado en la Vereda Agualinda, (Bolívar) el señor Rosalino González, presidente del Comité de Verificación de Guardabosques, integrante de la Junta de Acción Comunal y miembro de la ATCC (Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare), por presuntos paramilitares que además, amenazan a al Presidente y Vicepresidente de la Junta de Acción Comunal de esta vereda, así como al tesorero del Comité de Verificación de Guardabosques.

Durante el mes de marzo de 2007, habitantes de las Veredas La Aullamera, La Guinea, San Vicente, El Godo, Puerto Pacheco y los centros poblados de San Marcos y Santa Rosa en el municipio Bolívar, fueron amenazados de muerte por presuntos miembros de los nuevos grupos armados ilegales, ante la expectativa de erradicar cultivos de coca. Los habitantes del Corregimiento La Hermosura (Bolívar) quienes también son amedrentados y amenazados de muerte por personas encapuchadas pertenecientes a agrupaciones paramilitares.

Finalmente, en el mes de marzo de 2007, se produjo un incremento en el número de amenazas contra líderes campesinos de la ATCC en la zona de La India, vinculados al programa Guardabosques y señalados por una agrupación paramilitar de ser colaboradores y auxiliadores de la guerrilla. Esta agrupación paramilitar liderada al parecer por un antiguo jefe de las desmovilizadas autodefensas campesinas de Puerto Boyacá, (esta agrupación posee mandos pero no cuenta con una identificación grupal que la distinga), estaría extendiendo su amenaza por toda la zona del Carare - Opón desde los Corregimientos de San Fernando y Santa Rosa en Cimitarra, donde se estima funciona su base de operaciones.

La situación de amenazas contra líderes campesinos de las ATCC podría agravarse, en la medida en que ésta agrupación paramilitar, persista en señalar a sus miembros como colaboradores y auxiliadores de la guerrilla. De la misma manera, la articulación y estructuración de esta agrupación paramilitar hace prever su expansión territorial y el fortalecimiento de su capacidad de amenaza en toda la zona, lo que advierte la ocurrencia de enfrentamientos armados contra las Águilas Negras y contra los grupos subversivos y la exacerbación de la violencia contra de la población campesina.

El control territorial y poblacional que vienen ejerciendo los grupos armados ilegales refuerza aún más las precarias condiciones de vida de la población campesina que habita la zona baja de los municipios La Belleza, El Peñón, Sucre y Bolívar, hecho que se ve reflejado en los altos índices de pobreza, en las dificultades para el acceso a sus asentamientos y en la limitada infraestructura de comunicaciones. Estos aspectos se constituyen en factores de vulnerabilidad de la población campesina, toda vez que, la gran mayoría de las veredas localizadas en la zona baja se encuentran incomunicadas por vía terrestre, facilitando a los grupos paramilitares y subversivos la comisión de eventuales afectaciones contra la población civil, si consideramos la persecución que se ha venido intensificando contra los lideres campesinos acusados de colaborar con uno u otro actor armado ilegal. De igual manera, el elevado precio que podría llegar a alcanzar la coca por efectos de las erradicaciones, podría eventualmente llegar a estimular los enfrentamientos entre agrupaciones paramilitares y los grupos subversivos, por el monopolio de la producción y comercialización de la coca.

Entre los factores de protección se destacan la gestión liderada por mas de quince años por la Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare –ATCC– quienes han luchado por exigir de los actores armados el respeto por sus territorios, por su dignidad y autonomía, manifestando su rechazo por todo tipo de intromisión que estos grupos intenten llevar a cabo en las comunidades y en sus dinámicas socio culturales. Pese al debilitamiento al cual han venido siendo sometidos, por los grupos armados ilegales en los últimos años, la ATCC continúa hoy conservando su neutralidad, exigiendo de ellos el respeto por los derechos de las comunidades. Sin embargo, esta misma condición los ha venido convirtiendo en objeto de amenazas, al ser considerados por parte de los grupos armados que hacen presencia en la zona, como simpatizantes u auxiliadores de uno u otro grupo armado ilegal.

El Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio, apoya a las organizaciones sociales que allí se encuentran a través de programas y planes de desarrollo locales. La Universidad Nacional y la Universidad Javeriana, también han contribuido a la construcción de estrategias de prevención y proyección social de estas comunidades; siendo uno de los programas más conocidos como experiencia de resistencia civil impulsada desde la ATCC, Así mismo, organizaciones como la Corporación Vínculos, la Diócesis de Barrancabermeja, y organismos internacionales como Project Counselling Service – PCS, OIM y ACNUR desarrollan proyectos y acciones humanitarias en la región. Por parte del Estado, han recibido apoyo de la Gobernación de Santander y la Defensoria del Pueblo Regional Magdalena Medio, instituciones que han ejecutado acciones conjuntas con organizaciones sociales para contribuir en la mitigación del riesgo.

En la actualidad, en el municipio El Peñón existe un proyecto de declaratoria de inminencia de riesgo de desplazamiento forzado, impulsado por el Comité Municipal de Atención a Población Desplazada, que busca promover acciones dirigidas a preservar la vida e integridad de la población campesina así como proteger los bienes y servicios de que disponen sus comunidades ante la probabilidad que los grupos armados ilegales que se disputan las zonas sembradas con cultivos de uso ilícitos realicen actos de violencia.

La Fuerza Pública ha adelantado operativos militares de manera esporádica; sin embargo, se requiere de una efectiva presencia en los sectores y veredas mas distantes y conflictivas de la zona baja de los municipios La Belleza, Bolívar, Sucre y El Peñón, expuesta al riesgo descrito en este informe.

De acuerdo a lo expuesto y por los hechos de violencia que han empezado a desatar las agrupaciones paramilitares y los grupos subversivos con presencia en la zona, que tienden a intensificarse en las zonas donde se han sembrado cultivos de uso ilícitos, es probable la ocurrencia de homicidios selectivos, de configuración múltiple, desaparición forzada, retenciones ilegales, masacres, accidentes e incidentes con minas antipersonal, utilización de métodos y medios para generar terror en la población, desapariciones forzadas, afectación de bienes indispensables para la supervivencia y enfrentamientos armados con interposición de población civil, presiones y constreñimiento a líderes y dirigentes políticos que aspiren a cargos de elección popular en los próximos comicios y desplazamientos forzados..

NIVEL DEL RIESGO: A	ALTO [X	MEDIO	BAJO	
---------------------	--------	---	-------	------	--

AUTORIDADES VINCULADAS AL DEBER DE PROTECCIÓN

AUTORIDADES CIVILES: Ministerio del Interior y de Justicia, Vicepresidencia de la Republica, Gobernación de Santander y las Alcaldías de los municipios Sucre, Bolívar, El Peñón y La Belleza.

FUERZA PÚBLICA:

EJÉRCITO: Decimacuarta Brigada del Ejército Nacional: Batallón Rafael Reyes

POLICÍA NACIONAL: Departamento de Policía de Santander y Estaciones de Policía de los municipios Sucre, Bolívar, El Peñón y La Belleza.

RECOMENDACIONES

Previo estudio del presente Informe, se solicita al CIAT emitir la Alerta Temprana y orientar la adopción de medidas que permitan mitigar o controlar la situación de riesgo descrita, con el fin de proteger a la población civil y brindar la atención humanitaria si así fuese el caso. En especial consideramos necesario recomendar:

- 1.- A la Fuerza Pública, adoptar medidas para prevenir una eventual incursión o ataque armado de las agrupaciones paramilitares y de la subversión contra las poblaciones campesinas de las Veredas y Corregimientos descritos en este informe y localizadas en jurisdicción de los municipios Sucre, Bolívar, El Peñón y La Belleza, que podrían vulnerar los derechos fundamentales de los pobladores.
- 2.- A las autoridades civiles y a la Fuerza Pública, implementar acciones con el fin de evitar la injerencia de grupos armados ilegales sobre estas veredas y corregimientos con el fin de que se garanticen la vida, integridad física y libertad personal de los habitantes de las jurisdicciones descritas en este informe. Especial protección merecen los líderes comunitarios de la Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare –ATCC, habida cuenta de la estigmatización a la cual vienen siendo sometidos por parte de agrupaciones paramilitares.
- 3.- Orientar a las autoridades departamentales y municipales y a la Agencia Presidencial para la Acción Social para que se active el Comité de Atención Integral para la Población Desplazada por la violencia de los municipios Sucre, Bolívar, El Peñón y La Belleza y se tomen las medidas necesarias para prevenir posibles desplazamientos y coordinar acciones preventivas de asistencia humanitaria a la población civil en caso de presentarse algún tipo de desplazamiento forzado.
- 4.- A la Vicepresidencia de la República, al Ministerio del Interior y de Justicia y a las Autoridades civiles y militares con jurisdicción y mando en la zona, garantizar las medidas de seguridad necesarias para la acción humanitaria y la promoción social que llevan a cabo en la zona organizaciones sociales, universidades, programas de desarrollo y organizaciones comunitarias. Igualmente, se recomienda adoptar acciones para contrarrestar la estigmatización que pesa sobre líderes y comunidades, como simpatizantes o colaboradores de agrupaciones armadas ilegales.
- 5.- A las autoridades civiles (Gobernación de Santander, Alcaldías de Sucre, Bolívar, El Peñón y La Belleza y Personerías de Sucre, Bolívar, El Peñón y La Belleza) promover espacios de coordinación interinstitucional con las comunidades en riesgo de estos municipios a fin de formular un Plan de gestión del riesgo que permita tomar acciones eficaces de mitigación.

- 6.- Informar de la presente situación al Alto Comisionado de Paz y a la MAPP de la OEA para que se verifiquen los compromisos adoptados por las Autodefensas Campesinas de Puerto Boyacá, en el marco de los acuerdos suscritos con el Gobierno nacional.
- 7.- A la Agencia presidencial para la Acción Social que coordina la implementación del Programa Guardabosques, revisar la situación de inseguridad que vienen padeciendo los campesinos vinculados al programa en la región, para que se tomen las medidas pertinentes que garanticen su protección. A su vez evaluar la posibilidad de incorporar a los campesinos y veredas que inicialmente no se vincularon al programa para permitirles su acceso y participación de los beneficios del mismo.
- 8.-Adoptar las medidas necesarias para garantizar en las comunidades en riesgo una mayor presencia e intervención de las autoridades administrativas municipales con el fin de atender las necesidades existentes en materia social, económica, orden público e impulsar una acción integral y concertada con el gobierno nacional y departamental que permita atender las condiciones de vulnerabilidad de la población.
- 9.- A las Personerías municipales de Sucre, Bolívar, El Peñón y La Belleza monitorear e informar de manera permanente la situación de derechos humanos que empieza a generarse en las comunidades en riesgo de estos municipios.
- 10- Al Comité de Seguimiento Electoral del departamento que este muy atento a las situaciones de riesgo que puedan llegar a presentarse en jurisdicicoin de los municipios El Peñón, La Belleza, Sucre y Bolívar con motivo de la influencia de grupos armados ilegales en el proceso decisional.
- 11. Al Observatorio de Minas de la Vicepresidencia de la República para que coordine con la Fuerza Pública actividades de desminado, y con la Gobernación y las autoridades administrativas de los municipios La Belleza, Sucre, Bolívar y El Peñón, avancen en el desarrollo de un proceso pedagógico de educación para la reducción del riesgo que permita adquirir comportamientos seguros por parte de las comunidades para evitar nuevos accidentes. Igualmente, es necesario que conjuntamente con el Ministerio de Protección Social, se adelanten las gestiones necesarias para atender integralmente a las víctimas de estos artefactos.

JORGE ENRIQUE CALERO CHACÓN

Defensor Delegado para la Evaluación de Riesgos de la Población Civil como Consecuencia del Conflicto Armado.

Of. No. 402501/ 0356/07

Señores
COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE ALERTAS TEMPRANAS
SANDRA DEVIA RUIZ
COORDINADORA CIAT
Ministerio del Interior y de Justicia
Ciudad.

Asunto: Informe de Riesgo Nº 013-07; para Bolívar, El Peñón, La Belleza y Sucre; municipios del departamento Santander.

Respetada Doctora:

De manera atenta, remito a su Despacho el Informe de Riesgo de alcance intermedio número 013-07, emitido por el Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo, con relación a la situación de riesgo de los habitantes de los municipios Bolivar, El Peñón, La Belleza y Sucre en el departamento Santander.

Lo anterior, con el fin se evalúe la situación informada, se estudie y coordine la adopción de las acciones necesarias para disuadir, mitigar o neutralizar el riesgo y se dé particular atención a la población señalada.

Agradezco su atención y quedo a la espera de la respuesta sobre el trámite adelantado.

Cordialmente,

JORGE ENRIQUE CALERO CHACÓN

Defensor Delegado para la Evaluación del Riesgo de la Población Civil como Consecuencia del Conflicto Armado